

**LANZAROTE Y FUERTEVENTURA: CONSIDERACIONES EN
TORNO A LA ACTIVIDAD PESQUERA Y SU INCIDENCIA
EN LAS HAMBRUNAS DE ANTAÑO.
TESTIMONIOS DE PRENSA**

MIGUEL LEAL CRUZ

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende analizar desde un ángulo netamente histórico, relaciones socioeconómicas de las islas Canarias entre sí y con las vecinas costas africanas, en aspectos tan fundamentales como el sector pesquero, más concretamente con Lanzarote y Fuerteventura, en épocas de constatadas fuertes hambrunas. Consideramos que pudo haber constituido, en este aspecto, la base primordial de subsistencia, especialmente en los períodos de fuertes crisis económicas por causas casi siempre climáticas; y obviamente por la misma proximidad geográfica a las pesquerías de las que históricamente los habitantes de estas islas han hecho uso, especialmente las saharianas, hoy bajo dominio marroquí.

La extraordinaria abundancia piscícola de todo tipo existente en todo el entorno es conocida desde épocas inmemoriales (protohistoria mediterránea). Tartesios, ibéricos, fenicios y otros pueblos cultos de aquel mar Mediterráneo, que precedieron al gran imperio romano (sin descartar otros pueblos africanos próximos, en torno al río Níger, Futa Da Jalón o Sierra Leona), pescaban en el rico filón del banco mal llamado sahariano y bien llamado canario-sahariano, situado apenas a 60-80 kilómetros de Fuerteventura.

Queda constatado que desde época remota se pesca en torno a este famoso banco: los aborígenes, ¿zenatas?, pueblos que en distintas oleadas fueron algunos de los pobladores de Canarias, habitaban estas zonas próximas a las actuales pesquerías. Eran de costumbres sedentarias y a decir del cronista portugués Valentín Fernández, disponían de rudimentarias embarcaciones, que llama bateles, con los que se adentraban en el banco sahariano para aprovechamiento de su abundante pesca, base fundamental de su alimentación. Carecían de otro tipo de recursos alimenticios, si descartamos la incipiente ganadería en cabras, corderos, camellos, o la agricultura igualmente rudimentaria. Aspecto éste a tener en cuenta para la subsistencia en situaciones desesperadas extrapolable a las acaecidas con demasiada frecuencia en estas nuestras protagonistas: Lanzarote y Fuerteventura.

Las relaciones comerciales entre estas islas y el banco pesquero, comenzaron con los RR.CC que monopolizaron esta actividad como regalía para la Corona.

Para 1764 comenzaron a organizarse cofradías y empresas privadas de capital canario, que con su enorme problemática competitiva han subsistido hasta hoy.

FACTORES SOCIALES Y HUMANOS, IMPORTANCIA DEL SECTOR EN LAS HAMBRUNAS

La actividad pesquera canaria, desarrollada fundamentalmente en el entorno próximo al litoral de las islas y en el banco sahariano, ha sido uno de los componentes tradicionales, como ya hemos dicho, de la economía canaria; sin embargo ocupó siempre un lugar poco destacado en el conjunto económico global, sospechándose que nunca hubo verdadero interés por una eficaz explotación, por motivaciones geopolíticas, considerándose a las autoridades administrativas españolas responsables de la escasa obtención de beneficios cuando éstos resultaban viables. Hoy en día la vinculación geopolítica, de significados diferentes, imposibilita el logro de beneficios, lo que causa grave perjuicio a la economía de este Archipiélago.

Como nos dice Macías Hernández en su artículo sobre el sector pesquero¹ “... es indiscutible desde toda óptica de tipo comercial que la pesca, tanto entre las islas archipelágicas como en el vecino banco pesquero, fue de primordial relevancia para la economía canaria y por ende para las islas de Fuerteventura y Lanzarote, las más privilegiadas por sus propios recursos y proximidad al citado banco sahariano”. Aprecia el autor dos etapas diferenciadas, la primera comprendida entre las últimas décadas del siglo XVIII hasta 1940, y la segunda hasta los 70 con relanzamiento de este subsector, impulsado por la llegada de capitales foráneos y por empresarios canarios. La injerencia de flotas extranjeras y motivaciones políticas han provocado la lenta agonía del sector pesquero actual.

Pero, ¿qué consecuencias obtenemos del devenir histórico de la posesión legal ininterrumpida de los citados caladeros?

Nos define el Sr. Macías desde el ángulo histórico-económico el desarrollo de este sector pesquero, aclarando que el auge detectado desde las últimas décadas del siglo XVIII no se debió al resultado de medidas adoptadas por el gobierno ilustrado del momento hacia este subsector. Fue más bien debido al interés de la burguesía gran canaria de colocar en la actividad pesquera los capitales acumulados en la agricultura, y de otras procedencias entre ellas la indiana, y en menor medida, del comercio, coincidiendo con el sólido crecimiento económico que se inicia en Gran Canaria a comienzos de la centuria ilustrada.

A lo largo de la misma y para vencer esta inercia inversora —superado el proceso desamortizador de mediados del XIX— se crearon varias sociedades

1. Macías Hernández, A. M.: “El sector pesquero en la economía canario del pasado inmediato (1800-1970)”, pág. 12 y ss. *II Jornadas de Estudios Económicos Canarios: La pesca en Canarias*. La Laguna 1982. Secretaría de Publicaciones de la ULL.

para la pesca en el banco sahariano, algunas con sede en Santa Cruz de Tenerife, que tuvieron, desgraciadamente, poca vida. En 1852, en uso del reciente decreto de Puertos Francos se crea en Gran Canaria una nueva compañía hispano canaria, con participación peninsular, montándose una factoría en Lanzarote, que al igual que las anteriores no prosperó, a pesar de que el gobierno cedía terrenos para la instalación de factorías. Igualmente fracasó la Sociedad de Pesquerías Canario-Africanas, que situó sus instalaciones en la isla de La Graciosa.

El hundimiento de esta sociedad pesquera significó un freno para las aspiraciones de la burguesía canaria, que de haber fructificado habrían consolidado unas magníficas perspectivas para las pocas estructuras productivas existentes, siempre en torno a un determinado producto de exportación, vino, cereales, cochinilla o barrilla. De haberse consolidado se hubiera hallado en el sector pesquero, por primera vez, una posibilidad industrial no explotada aún en todo su alcance cuyo último esfuerzo se lleva a cabo en los años anteriores a la primera contienda europea, que por razones obvias favoreció este sector y otros en detrimento de la agricultura; así como la afluencia de capitales en torno a las pesquerías en África, deficitarias en otros lugares, cuya competencia favoreció nuestro propio mercado en uno de los periodos más florecientes para nuestra economía.

A partir de 1920, y por una explotación más técnica y sistematizada de los caladeros, complementada por las concesiones a nuevas empresas que se instalan en estas islas en torno a este sector, la situación vuelve a gozar de una nueva etapa de creciente euforia. En 1927 existían 15 industrias derivadas de la pesca en Gran Canaria y dos en Lanzarote, Tenerife y La Gomera; pero ya para estas fechas el empresario canario, tuvo que soportar nuevos competidores en empresas procedentes de la península.

La pesca en Lanzarote y Fuerteventura y de modo general en todas las islas, tan importante en todo momento, ha ocupado tradicionalmente a poca población activa, sin embargo ha abastecido de alimento a prácticamente toda la población del conjunto del Archipiélago en cualquier momento histórico, especialmente a las clases más necesitadas, sobre todo en momentos de crisis agrícola, penurias derivadas de falta de lluvias, hambrunas, langosta y otros avatares a los que el mayorero está habituado. A pesar de la gran longitud de las costas de ambas islas, no ha sido esta actividad la que ha ocupado el primer lugar como factor de consumo, que sí lo ha sido siempre la agricultura y ganadería, salvo aquellos años calamitosos que tanto conocieron muchos de sus habitantes en diversas generaciones, hasta el punto de obligarles a emigrar de su tierra².

2. Leal Cruz, Miguel: "Lanzarote y Fuerteventura: La emigración obligada a Tenerife...", *VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, 1997. De Paz Sánchez, Manuel: "La Esclavitud Blanca", *Taller de Historia*. CCPC. 1992, que analiza el problema social de las emigraciones.

A veces se dice que “el canario ha vivido de espaldas a la mar, estando tan próxima a ella”, lo que resulta paradójico si tenemos en cuenta los enormes recursos que el sector pesquero hubiera deparado en una economía medianamente industrial si hubiese sido adecuadamente planificada desde hace siglos por las diferentes administraciones españolas, que por razones que se ignoran, aunque se intuye el temor a un excesivo desarrollo económico autogestionario que España no deseaba, nunca se llevó a cabo plenamente.

Es de sobra conocido que estas islas se encuentran situadas en las cercanías de uno de los bancos pesqueros más ricos del Universo, a decir del escocés Glas, ya citado, consecuencia de la corriente fría de Canarias en contraste con la latitud geográfica de proximidad al continente negro, que hace de vivero para las más variadas especies piscícolas especialmente de profundidad. Consecuencia de estos parámetros aparece la parte más negativa en cuanto a pesca en plataforma marítima insular que es pequeña en las islas occidentales, pero no en estas que nos ocupan de Fuerteventura y Lanzarote. Aquí las especies de aguas superficiales son más abundantes y por tanto con mayor desarrollo para grupos de pescadores, que desde siempre han practicado esta actividad de forma artesanal y en pequeños núcleos costeros aprovechando los numerosos enclaves, playas y otros lugares apropiados para estos menesteres.

En Fuerteventura abundan los caladeros frecuentados por unas determinadas especies de bacalao en la zona de Barlovento, y las corvinas en los caladeros opuestos, que son igualmente aprovechados juntamente con las especies llamadas menores, de uso doméstico, viejas, chernes, etc. Así como las apetecidas morenas o los pulpos, calamares.

Esta pesca llamada de bajura o costera es eminentemente artesanal con utilización de técnicas tradicionales, desde la caña a la gueldera, “el tambor”, “mirafondo”, etc., o en pequeñas embarcaciones, los barquillos con vela triangular, para zonas superficiales y próximas a la costa, junto a los pocos refugios existentes en la época que tratamos.

Tal actividad se llevaba a cabo por los más diversos medios para el sustento doméstico, trueque local pero nunca comercialmente planificado. Caballas, chicharos, sardinas, túnidos y otros, son especies importantes y muy abundantes en las proximidades de estas dos islas y en los ochenta kilómetros que las separan de la plataforma africana.

Su enorme trascendencia en los periodos de las terribles hambrunas es y constituye la teoría que defendemos para aquellas etapas de carácter cíclico que tan frecuentemente azotaban a estas islas occidentales, principalmente; críticos fueron muchos años seguidos durante el siglo XVIII y en el XIX, más estudiado y conocidas sus consecuencias en la población especialmente rural, que procuraba buscar algún tipo de solución, o emprendía una emigración obligada, hacia otras islas o hasta América.

El Dr. Lobo Cabrera ³ y Roldán Verdejo ⁴ para épocas más pretéritas o doña Carmen Julia Hernández Hernández, para las más próximas, entre otros, nos ilustran notablemente sobre esta problemática social.

Como postulado base imprescindible para nuestras informaciones tenemos “Los acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, 1729-1798” y en “El Hambre en Fuerteventura”, en sendas investigaciones de Roldán Verdejo sobre esta problemática, aparecen datos que nos conducen hasta la citada situación económica; observamos, en “Los Acuerdos”, que aparecen datos sumamente explicativos de las causas conducentes a que el majorero decidiera emigrar para no morir de hambre, a lo que podríamos añadir o “a comer pescado”; y no referido a momentos puntuales en un determinado año o época, sino con una frecuencia que hoy no sería creíble si no estuviera lo suficientemente documentada.

Apunta el Sr. Roldán Verdejo, que la falta de lluvias, endémica en la isla, da lugar a numerosos novenarios a la Virgen de la Peña, patrona de Fuerteventura.

Nada más definitorio para comprender la situación que estudiamos que los documentos reflejados en actas y que Roldán aborda con suma claridad en “Los Acuerdos”, ya citados. De los mismos se desprende como recuerdo insistente el del hambre de la isla: hambre endémica, para un país sin apenas lluvias, que vive exclusivamente de cereales de secano y supeditado a plagas constantes de langostas procedentes del vecino desierto sahariano. En sesión de 4 de noviembre de 1776, se dice que la isla experimenta un año estéril de cada tres o cuatro. A ello se suma la falta de moneda corriente, obligando al ya olvidado trueque de otras épocas, entre cuyos intercambios con trigo o por animales, figuraba sin lugar a dudas el pescado como moneda de cambio, siempre abundante y fácil de obtener, y de esta forma se satisfacían otras necesidades perentorias, para no “pasar a hierbas solas, como ocurría incluso con los hacendados”.

A partir de estos años calamitosos, con inicio en 1721, la situación de la isla se estabiliza aparentemente, puesto que unos cincuenta años después el fantasma del hambre y la miseria vuelve a rondar a esta isla de “las mayores desgracias”. En 1768 se inicia la segunda gran hambre de su historia que culmina en la “sequía bíblica”⁵ de 1771, según Rumeu de Armas.

Ya en el año 1768 había llovido poco y fue malo por falta de pastos e hierbas en la isla hasta el extremo que el Cabildo acuerda “que el ganado se someta a control y vigilancia en las zonas donde ha de pastar”. En el mismo año de 1769 los habitantes de la isla comienzan a emigrar a Tenerife, entre otros lugares, pro-

3. Lobo Cabrera, Manuel: “El agua y la sed en Fuerteventura”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, p. 60 y ss, y referencias a “Los Acuerdos...” recopilados por Roldán Verdejo.

4. Roldán Verdejo, J.: “El hambre en Fuerteventura”, Cabildo de Tenerife, Aula de Cultura, 1968.

5. Rumeu de Armas, Antonio: “Estructuras socio económicas en Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 27, Madrid - Las Palmas, pág. 425 y ss.

blema que alcanza también de lleno esta vez a Lanzarote, lo que obliga a sus gentes, igualmente, al desplazamiento forzado para paliar el hambre.

El Dr. Rumeu de Armas, en un artículo del Anuario de Estudios Atlánticos, aborda el problema desde la perspectiva socio-económica para la isla de Fuerteventura (y Lanzarote), considerando que esta sequía, que denomina bíblica, consecuencia de nefastos ciclos climatológicos frecuentes hasta adquirir la magnitud de hecatombe por las características de catástrofe de aquella aciaga fecha de 1771; y respecto a Lanzarote añade “para que se tenga una idea de la magnitud de la situación apuntada, basta declarar que perecieron lastimosamente 2.600 personas de hambre y de sed, después de haber tentado en vano saciarla con carnes y cosas más inmundas, lo que equivale a un tercio de la población de la isla”.

Es curioso que en este informe que el Dr. Rumeu extrae de un documento de la época, no se haga alusión al producto más abundante en ambas islas, inagotable en aquellos momentos, necesario para subsistir la población: El pescado de ribera, de plataforma o de altura, en momentos de claro auge de la actividad pesquera en el Banco Sahariano, tal vez por razones obvias.

Por lo que respecta a Fuerteventura el drama del año 1771 fue aún más pavoroso, pues por fallecimiento en mayor número, y por éxodo inevitables los más pudientes, la población majorera, cifrada en unos diez mil moradores, se vio reducida a la mitad que consideramos subsistió en gran parte debido al consumo de pescado; según Rumeu, basándose en las fuentes procedentes de un informe fundamentado en las descripciones de José Luis Cermeño, a través de datos demográficos recogidos por este ingeniero militar “in situ”, durante su estancia oficial en la isla en 1772 con objeto de hacer una inspección para presentar en la Corte, tal vez con carácter oficialista y sin alarmismos de la catástrofe.

A este respecto y para basar nuestra teoría en torno a la función que los recursos pesqueros, existentes en esta isla (o inmediaciones), habrían de tener para paliar las necesidades básicas de alimentación en el transcurso de las hambrunas, analizamos el documento informe, se supone llevado a cabo como consecuencia de los desgraciados años de escasez, extraído del Archivo de Simancas y que Rumeu de Armas incorpora en el artículo de AEA citado, que da luz sobre algunos aspectos socio-económicos de esta isla de Fuerteventura por aquella época y del que extraemos: “A estas desgracias se suman los infortunios de los cinco años consecutivos por falta de agua, habiéndose perdido del todo sus cosechas; que siendo la más fértil y abundante (tierra) de todas las Canarias en ganado y grano (sic), en tal conformidad que es muy común en los años de lluvias, ver espigas de trigo de catorce carreras cada una, y dar por uno ciento veinte”. Se añaden otros datos de interés que harían optimista a cualquier majorero que por aquellas fechas hubiese tenido acceso a este informe oficial, cuando dice que dicha isla produce, en buenas cosechas, 76.000 fanegadas de trigo, 153 de cebada, y 1.000 de maíz. En iguales años produce asimismo más de 400 pipas de vino, 400 quintales de frutas pasadas.

Y de 8 a 10.000 fanegadas de papas (sic). Se hacen también más de 800 quintales de queso y se extraen más de 5.000 machos cabríos, 4.000 carneros y 600 quintales de lana y alude a otros aspectos económicos más domésticos, pero lo que es realmente curioso para el tema que nos ocupa, e insistimos en ello, es no aludir mínimamente a extracciones de pescado o la actividad pesquera en general en cualquiera de sus formas. Ni siquiera complementariamente que es lo realmente controvertido por ser, como hemos dicho, factor socioeconómico fundamental en aquellas situaciones de verdadera miseria especialmente biológica.

Profundizando en este tema, unos ocho años antes del referido informe (1764) el escocés George Glas, ya citado, publicaba en Londres el tratado sobre la historia de nuestras pesquerías africanas con su abundante pesca y con magnífica descripción, quedando destacado, en todo momento, el protagonismo de los isleños en el referido banco pesquero, detallando igualmente numerosos aspectos de la organización de las campañas de pesca del salado, número de embarcaciones, tipos y hombres que empleaban. Él mismo intentó establecer una factoría en el antiguo emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña, como ya se ha mencionado anteriormente, que denominaría "Puerto Hilsborough", en memoria del prócer británico que le facilitó ayuda financiera para gastos de la expedición que ya Viera y Clavijo recoge en su *Historia General*.

Esto apoya la teoría que determina que las actividades pesqueras, harto frecuentes en estas fechas del siglo XVIII en todas sus variantes, insistimos, desempeñaban un fundamental protagonismo proporcionando un producto de consumo básico, pero mayoritario, en el transcurso de aquellas frecuentes hambrunas que asolaban estas islas, así constatado. La más destacada en el período que nos ocupa es la que se deriva del llamado "decenio calamitoso" (1875-1884), especialmente el año 1878, si bien Fuerteventura conocía otras muchas, como apuntaron,⁶ puesto que fue un prolongado calvario de continuas desgracias que afectaron prácticamente a todos los sectores económicos de la isla.

Precisamente coincidiendo con el inicio de este período calamitoso, en 1875, se publica el libro de Silva Ferro, ya mencionado anteriormente, sobre la importancia que las pesquerías africanas en relación con estas islas iban teniendo, y así, en alusión a esta publicación, lo interpreta Martínez Millán⁷ en un epígrafe de la memoria de licenciatura cuando habla de "Estudios Económicos, Industriales y Científicos respecto a la explotación y riqueza de algunas pesquerías y consumo de sus productos en los grandes mercados con otros varios informes para servir de precedentes al proyecto de establecer una factoría de pesca y preparación de pescado en la isla Graciosa situada al norte de Lanzarote en las Canarias (1875)".

6. Millares Cantéro, A. y De Paz Sánchez, M.: "Fuerteventura y Lanzarote. Sondeo de una crisis (1875-1884)", 1984, pág. 2 y ss.

7. Martínez Millán, Jesús M.: "Las Pesquerías Canario-Africanas (1800-1914)" Memoria de Licenciatura, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, Madrid - Caja de Canarias, pág. 10 y ss.

Prueba de ello y en plena crisis de subsistencia para Fuerteventura (y Lanzarote) es la memoria, publicada en 1882, redactada por el oficial de la Armada Española, Pedro de la Puente y Olea, tras recorrer las aguas que bañaban la costa occidental africana entre Cabo Juby y Cabo Blanco, en la que corroboraba la importancia de los bancos pesqueros, aconsejando la construcción de puertos en la costa de África al sur de Canarias.

Por tanto, ante el interés que las pesquerías estaban despertando a nivel internacional, el informe proponía que se estableciera “un protectorado” en la franja costera africana frente al Archipiélago, con objeto no sólo de asegurar la jurisdicción sobre dichas aguas sino también de iniciar un proceso de penetración mercantil en la misma zona africana. A partir de aquí el interés mostrado por la administración española continuó, con más o menos acierto, a través de actuaciones concretas para de paso hacer frente a la continua competencia de otros países.

Continuando en la defensa de nuestra modesta hipótesis, se considera fundamental el protagonismo que la producción pesquera tuvo como alimento base en las hambrunas, para estas dos islas, durante el decenio llamado calamitoso (1875-1884), y especialmente en momentos verdaderamente críticos como lo fueron los años 1877 y siguientes.

En aquel fatídico año de 1877, y siguiendo la ponencia de Carmen Julia Hernández Hernández en las *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*⁸, a todo lo expuesto surge otro problema añadido: la miseria experimentada por estas dos islas se había extendido a las demás del Archipiélago, que no podrían soportar mayor presión demográfica y menos laboral, toda vez que la sequía también afectaba a su agricultura y por tanto a su economía general. Se optaba por la secular emigración a Cuba para lo que se solicitaba que el propio Gobierno sufragara los gastos de embarque, acompañado de la realización de obras públicas que emplearan mano de obra sobrante y la procedente de estas dos islas orientales, puesto que son éstas las más afectadas, especialmente Fuerteventura. El periódico “El Constitucional”, se ocupaba de estas crisis, indica que en noviembre de 1877 “como consecuencia de las continuas sequías experimentadas, que han sido causa de las inmediatas pérdidas, casi totales, de sus cosechas, de día en día, ha venido agravándose su ya triste y desesperada situación, hasta el extremo de que sus naturales, en considerado número han abandonado el suelo natural, marchando al continente americano, no siempre propicio a responder a los afanes del trabajador, en busca de la relativa actividad que pueda subsanar el problemático bienestar. De seguir emigrando como ha comenzado, pronto la isla de Fuerteventura se borrará del número de las islas habitadas del Archipiélago Canario y sus naturales (...) irán a aumentar el considerable número de desgraciados españoles que, en tierras de América, claman en vano por tomar.

8. Hernández Hernández, Carmen Julia: “Anotaciones a una crisis: Hambre y miseria en Lanzarote y Fuerteventura (1878)”, pág. 497 y ss. en *V Jornadas de Estudios, sobre Lanzarote y Fuerteventura*.

A evitar muchas desgracias, a impedir que continúen en progreso los males (...) deben dirigirse los ciudadanos y los afanes de las autoridades”, según leemos en “El Constitucional” citado⁹. Y más adelante en la misma página expresa la necesidad de que se aprueben por el Gobierno dos carreteras que se hallaban consignadas en el Plan General de Carreteras para Fuerteventura, de tal forma que dará ocupación “a la multitud de braceros que hoy carecen de ella, la emigración cesará y la isla (...) comenzando a disfrutar de una prosperidad relativa saldrá, por este solo hecho, de la postración en que yace (...)”.

Estas crónicas revelan el dramatismo de una situación que de día en día se hacía más insostenible para unas islas que desde hacía algunos años sentían la calamidad como algo inherente a las mismas. El hambre y la emigración eran las consecuencias más graves de esta crisis, que parecía ser el abandono de la mano del mismo Dios. En 1878 se remitían crónicas al periódico “La Lealtad Canaria”¹⁰, entre cuyos textos se lee: “la miseria había llegado a tal extremo que tanto en Lanzarote como en su hermana de Fuerteventura se comían tune- ras, las raíces de plantas silvestres, helechos, y algunos morían de hambre. Por todo ello nos preguntamos. ¿Cuánto importante sería el producto de la pesca obtenida en cualquiera de sus formas para paliar esta situación de extrema necesidad biológica?”.

El mismo periódico en su número 690 de fecha 21 de abril de 1878, pág. 1, nos apunta respecto a esta cruel situación: “El agua vale tanto como en otras épocas el vino, se mendiga de puerta en puerta y en el presente verano si no recurrimos a la del mar careceremos totalmente de ella”, refiriéndose a agua del mar, pero ¿y la pesca?; por considerarse conocido no se menciona el único producto comestible abundante, en buen estado y fácil de obtener, aun con las mas elementales artes de pesca; cangrejos, lapas, burgados, etc. son productos de tan fácil extracción, que lo hacen hasta los niños.

Así constatamos que en la isla de La Palma y en su litoral, constituyen un excelente manjar los peces llamados “verdes” o “azules”, también llamados castañetas que viven a flor de agua, y que fritos o asados son muy apetecidos por los lugareños costeros.

A las crónicas y artículos que la prensa va dedicando a Fuerteventura, se unen los alusivos a la isla de Lanzarote con idénticos problemas. Otro periódico “El Memorándum”, desde Lanzarote, recibe una carta desalentadora en la que se muestra la ineficacia de los recursos empleados. Se manifiesta que no sólo emigran los pobres, sino que pronto tendrá que emigrar el resto si no quiere morir de sed, careciéndose de cultivos, depreciación de la tierra y como consecuencia de comestibles, de dinero en circulación, etc.

9. “El Constitucional” núm. 155, 6 noviembre de 1887, pág. 1.

10. “La Lealtad Canaria”, núm. 622, 9 enero de 1887, pág. 3.

Y no solamente la prensa canaria se ocupaba de la situación crítica de majeros y conejeros, también los periódicos de la Península publican el estado de miseria en la que vivían. El rotativo madrileño “Los Debates”¹¹ enterándose por cartas y por periódicos de estas islas, conoce la tragedia por la que atraviesa Lanzarote, donde sus habitantes mueren de sed y de hambre; solicitan la actuación del Gobierno por no haber surtido efecto, totalmente, las donaciones del resto de las islas.

“La Iberia”¹², en esta misma línea, comenta los estragos que producen el hambre y la sed en Lanzarote y Fuerteventura, produciendo una cadena de solidaridad y de buenas intenciones para auxiliar a tan desgraciadas islas.

“El Anunciador Universal”¹³, llama la atención al Gobierno sobre la calamitosa situación, calificándola de “desgarrador espectáculo, el que presentan las islas (...) en las que campea la más espantosa miseria, produciendo innumerables víctimas”... “tiempo es ya de que el Gobierno fije en ello su atención, y de que la iniciativa particular se manifieste (...)”.

“El Eco Universal”¹⁴ de Madrid, por su parte, se lamenta del descuido que el Gobierno ha tenido con la provincia de Canarias, y de ahí la situación dramática por la que atraviesan las islas más orientales. No cree suficiente los donativos enviados por el Ministerio de la Gobernación ni el enviado para la construcción de carreteras en Gran Canaria. Deben fomentarse las obras públicas y la riqueza agrícola —aludiendo al tabaco— como solución.

“El Constitucional”¹⁵ solicita medidas de política social, previa solicitud al Gobierno a través de los informes preceptivos. La Corporación provincial, en su deseo de aliviar la triste situación en que se halla desgraciadamente la mayoría de los pueblos canarios, ha adoptado importantes acuerdos, que no dudamos serán recibidos con aplauso por todos los amantes del país.

Se desea que el Gobierno permita la libre importación de cereales por un periodo de seis meses, sin gravamen para la provincia, la inmediata ejecución de obras públicas.... y sigue el informe enviado indicando “...que el hambre y la sed han empezado a tender su terrible azote sobre las islas de Lanzarote y Fuerteventura en donde ha más de dos años que no se logra una cosecha, ya por haberle negado sus favores el cielo, cuando por la falta de algunas subterráneas que pudieran aprovecharse”.

Se habla de moratoria contributiva y según “El Constitucional”¹⁶, “...se le suspendió todo procedimiento por contingente provincial”. También se les con-

11. “Los Debates”, en: Lealtad Canaria, núm. 664, 13 marzo 1878, pág. 2.

12. “La Iberia”, 9 abril de 1878, pág. 3.

13. “El anunciador Universal”, 17 abril de 1878, núm. 689.

14. “El Eco de La Laguna”, núm. 29, de fecha 21 junio de 1878, pág. 1.

15. “El Constitucional”, 11 de abril de 1878, núm. 185, pág. 1.

16. *Ibidem*, 16 de febrero de 1878, núm. 175.

cedió un año de moratoria para el pago de contribuciones, según aparece en “La Lealtad Canaria”¹⁷. Igualmente indica este rotativo¹⁸, sobre la necesidad de obras públicas cuya falta era sentida por las zonas más afectadas por la miseria, desde Puerto de Cabras, a través de su corresponsal indica, “ (...) pero estas suscripciones iniciadas con el mejor deseo, al paso que sacrifican en parte el bolsillo del donante, yo, que palpo, por decirlo así, las consecuencias del mal que nos aflige, me he convencido que apenas socorren dos o cuatro días, cuando mucho, a los necesitados que existen en esta isla, quedando después sumidos en el mismo conflicto”. Y continúa este corresponsal: “Hay que convenir que no habiendo un trabajo público o privado de carácter permanente que dé ocupación a los centenares de brazos que permanecen en inacción porque no pueden emigrar a buscar trabajo ni aun en las vecinas islas, donde tampoco lo encuentran fácilmente, no se podrá resolver el problema de sostenerse sin perecer de hambre muchos de los que hoy quedan sin abandonar sus hogares. En ello deben fijarse las autoridades y construir carreteras o el muelle en este puerto, que impedirá la progresiva emigración. Desde hace catorce años se viene pidiendo la construcción de un muelle en Puerto de Cabras, y hasta el momento, Fuerteventura pagando igual que otras islas al Tesoro no ha conseguido hasta la fecha lo deseado”.

Con los donativos enviados por el Sr. Gobernador se construyeron obras de carácter público en Puerto de Cabras, a la vez que se daba de comer a los que no podían mantenerse por carecer de trabajo hasta ese momento. También se recurrió a los donativos enviados desde Montevideo para socorrer a los de Lanzarote, así como para la isla hermana de Fuerteventura en la que se invirtió parte en obras públicas como fue el desembarcadero de Puerto de Cabras¹⁹, según refiere “El Constitucional” fechado el 26 de septiembre de 1878, y 16 de septiembre del mismo año.

En cuanto a ayuda enviada por el Gobierno nada exacto se sabe, según nos indica la prensa del momento, “El Constitucional”²⁰, y “La Lealtad Canaria”²¹, puesto que aparecen supuestos envíos, pero la llegada del dinero que se esperaba no aparece recogida. Apunta el rotativo que “Seguramente figuraba en otro concepto”.

El 3 de febrero de tan fatídico año, el Gobernador Sr. Clavijo, hizo un llamamiento público: “La esperanza de que las lluvias de la estación presente, viniesen a fertilizar los campos de Lanzarote y Fuerteventura, ha desaparecido... A este fin he resuelto abrir una suscripción provincial, para poder atender desde

17. “La Lealtad Canaria”, núm. 691, de 22 de abril de 1878.

18. *Ibidem*, núm. 657. 1 de marzo de 1878, p. 2 y 3.

19. “El Constitucional”, núm. 128, 26 de septiembre de 1878 y 16 de septiembre del mismo año.

20. *Ibidem*, núm. 176, 21 febrero, 1878.

21. “La Lealtad Canaria”, núm. 652, 22 de febrero de 1878.

luego las necesidades más apremiantes...para atender a nuestros hermanos, reducidos muchos al último extremo de la miseria y expuestos a perecer de hambre y de sed”.

A esta llamada del Gobernador acudirá la burguesía capitalina, como la de otras poblaciones, instituciones de enseñanza, periódicos como “El Eco de La Laguna”, “El Memorándum”, Sr. Obispo de Tenerife. Cónsul de Inglaterra y de los EE.UU., Diputación Provincial, Casas de Comercio asentadas en las dos capitales canarias, así como otros elementos de la población de estas islas, que ante la grave situación colaboraron para auxiliar a majoreros y conejeros, inmersos en semejante desesperación.

La Real Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria realizó una labor muy importante en favor de ambas islas entre aclamaciones de la población.

Esta problemática cíclica, que ya apuntamos para el periodo que estudiamos, persistía a lo largo del siglo con características crónicas para ambas islas.

El periódico “La Democracia”²², menciona la siguiente gacetilla en la sección “Crónica Provincial”, aludiendo a la noticia aparecida en otro periódico provincial “La Voz de Agüere” y que dice: “Que ha sido rehabilitada la subvención concedida al Ayuntamiento de Arrecife, capital de la isla de Lanzarote —aclara—, para la continuación de una escuela” y añade además “Víctor Hugo ha dicho: esto matará aquello”. Nosotros, parafraseando al célebre poeta francés diremos que esto no matará “E AQUELLO” (sic). En el número 25 de este mismo rotativo y en su columna “Crónica Provincial”, se lee aludiendo al rotativo enemigo de Las Palmas nominado “El Canario”, al dar cuenta en su número trece de la publicación aparecida en otro rotativo cofrade “La Voz de Agüere” de La Laguna a quien le dirige las siguientes líneas: “Saludamos afectuosamente a nuestro compañero a quien le devolvemos la visita que ha servido hacernos; y le advertimos que no pierda nunca de vista a Santa Cruz (de Tenerife), que es de donde todos los pueblos de las islas reciben bienes sin cuento de su sistema absorbente centralizado y egoísta hasta lo insaciable”. Y añade: “Esto no puede escribirlo sino ¡El Canario! Lo que debería tener presente son ‘los bienes sin cuento’ que Las Palmas derramó sobre la Provincia durante esos ‘cuatrocientos años’ que ostentó el título de capital de Canarias no son los que actualmente está llevando a nuestros pueblos y los que en adelante pueda proporcionarles. Sobre este asunto tienen la palabra; primero la isla de Lanzarote, segundo la de Fuerteventura, y tercero, las demás del Archipiélago”.

Y más adelante se lee: “Sigue cantando, ‘con desafino’, ‘El Canario’ vanagloriándose de cientos de ventas y suscripciones en el Puerto de La Cruz y Valle de La Orotava”. Sigue entre ambos rotativos la diatriba y añade respecto a las ayudas a Lanzarote, “que nos explique El Canario la diferencia (...). Nosotros la hallamos en haber despojado a Lanzarote (por Las Palmas y en plena crisis eco-

22. “La democracia”, 12 mayo 1881, pág. 1.

nómica y de subsistencias) de sus puertos de refugio ‘únicos’ que existen en Canarias, matando así las esperanzas de prosperidad que en ella tenían aquellos insulares”.

“La Democracia”²³, en su “Crónica Provincial”, publica el siguiente texto, extraído de “El Memorándum”: “en Teguise, la antigua capital de Lanzarote, se ha reunido una junta con objeto de agrupar a todos los Ayuntamientos de la isla para hacer valer sus derechos sobre La Graciosa, oponiéndose a la concesión que el Gobierno tiene hecha al Sr. De Silva Ferro de una pequeña parte de ‘aquél desierto islote’ para establecer unas pesquerías, añadiéndose que, según se decía, obedece tal actitud a las exigencias de cierta persona de Gran Canaria, exigencias que tienen por objeto obligar a que sea elegida La Isleta para dicho establecimiento”. Y más adelante añade: “Es mucho el desinterés de Gran Canaria para labrar ‘la felicidad’ de este archipiélago y sin límites ‘la protección’ que dispensa a Lanzarote. Últimamente la ha despojado de sus puertos ‘naturales’ de refugio para construir uno ‘artificial’ que costará muchos millones, también en Las Palmas. Y ahora por distintos medios, pretende despojarla de beneficios que indudablemente ha de reportarle la empresa de pesquerías” (se refiere a la del Silva Ferro en La Graciosa). A lo que añadimos con la penuria que aún mantiene sus secuelas en aquella isla.

“Nosotros (continúa ‘La Democracia’), exclamaremos con el corresponsal de ‘El Memorándum’, cuando escribe ‘mucho ojo señores lanzaroteños... desentendidos de promesas e intrigas, pues en la desierta isla (La Graciosa) pudiera con el tiempo formarse una brillante colonia’. Reflexionando ¡Otro Gibraltar!”.

En el mismo periódico en su número cuarenta y tres²⁴, aludiendo a la necesidad de puertos para la isla de Lanzarote, leemos: “Llegó el inolvidable año de 1878, la sequía que se hizo general en todas las siete islas de la Provincia, en especial se presentó de una manera más terrible y desastrosa en Lanzarote (y también Fuerteventura). ¡La sed!, ¡el hambre!, ¡la muerte!, se desarrollaron implacables en aquella isla. Sin agua ni víveres, Lanzarote presentaba un verdadero cuadro de espanto y desolación: sus áridos campos cubiertos de esqueletos y huesos esparcidos procedentes del crecido número de animales que morían de hambre y sed; paralizados los trabajos rústicos y urbanos, los jornaleros envueltos en la miseria, demandaban de puerta en puerta pan y agua para sí y para sus hijos, y mientras tanto la emigración persistente”, continuaba... “El Ayuntamiento de Arrecife se dirige de nuevo al Gobierno de la Nación solicitando remedios para tan mal... La construcción de las obras y mejora del Puerto Naos, era todo lo que se pedía en tan aciagos días y que de dar trabajo a tanto infeliz jornalero, evitaría el hambre y la emigración crónica... Sin embargo el silencio de los sepulcros fue la contestación que obtuvo asimismo la súplica del

23. *Ibidem*, 17 junio 1881. Pág. 2 en su “Crónica Provincial”.

24. *Ibidem*, 27 julio 1881, pág. 1.

Ayuntamiento de la capital de Lanzarote”, y más adelante en el número cuarenta y cuatro, el mismo rotativo, el día dos de agosto, sobre lo mismo, el mismo articulista que firma con el seudónimo PMR, refiriéndose a la desigualdad que por el diputado Sr. López son tratadas Fuerteventura y Lanzarote respecto a las demás islas, cuando dice: “No podemos menos de hacernos cargo aquí de las extrañas afirmaciones de este diputado, respecto a la producción agrícola de las islas que llama (curiosamente) ‘Islas predilectas de la Naturaleza’ (Lanzarote y Fuerteventura) y cuya madre, sin embargo, tan cruelmente las trata, matándolas de hambre y de sed con sobrada frecuencia”, y a continuación detalla los movimientos de tipo económico de cada una de las islas, haciendo especial referencia, en otro apartado del mismo periódico, al paulatino aumento que aparece en los productos de Aduanas, para ambas islas, producido por el rápido desarrollo con que se extendió este nuevo cultivo de la barrilla, cuyo comercio evidentemente producía pingües beneficios reflejados en la Aduana, a ciertos sectores económicos de la isla.

El periódico de Las Palmas de Gran Canaria “La Crónica”²⁵, diario de intereses generales, aludiendo a otro rotativo “El Diario de Las Palmas”, en la columna “Mentiras y Verdades”, replica en tono de duda lo aparecido en “El Diario”, sobre ayudas recibidas por Lanzarote y Fuerteventura de manos del Sr. León y Castillo en otras épocas, y sobre ello leemos: *Si no hace memoria el olvidado Diario si desconoce la historia antigua de aquella desventurada isla (la de Lanzarote), una ojeada retrospectiva para el campo de los hechos bien pudiera ponerle en la pista de anteriores acontecimientos para hacer un sabroso estudio comparativo; (...) inquiera los hechos de aquellos terribles años de 1878 y 1882, en que las sequías trajeron el hambre, y el hambre trajo la desesperación, y entonces verá el interés y la inmensa gestión del Sr. León y Castillo para hacer desaparecer tantas escenas de miseria y tantos cuadros de dolor. ¿Qué debe Lanzarote al Sr. León y Castillo? Busque el Diario notas auténticas, datos legítimos, y si la sinceridad le impulsa y el espíritu de partido no le ciega, vendría a convenir con nosotros en la esterilidad desconsoladora de tantos años de mando y en la ineficacia de tan largo cautiverio. ¿Qué importan las gárrulas declaraciones de ‘El Diario’, ni su afán de ridiculizar con imprudentes mentiras, si en la isla de Lanzarote se han derrumbado ídolos carcomidos y se han levantado nuevos altares donde ya no se quema incienso estilente del Diario? Y en el siguiente número de “La Crónica”, ya citado, pág. 1 se lee: En mal hora se le ha ocurrido a ‘El Diario’ hacer colación a la isla de Lanzarote, que hasta ayer no había merecido la compasiva atención del colega, pues confundiendo hechos y errando a cada paso como los burros locos, ha venido a caer con todo el desprestigio de sacamuélas de feria. Se piden hechos (de actuación en*

25. “La Crónica” de Las Palmas de Gran Canaria, 16 junio 1897, 139, pág. 1, aludiendo al rotativo “El Diario”.

Lanzarote) y se pregunta “La Crónica”, ¿no es verdad que durante el periodo actual (de gestión conservadora) se ha concedido el cuarto trozo de la carretera Arrecife-Haríá? ¿No es verdad ahora se ha venido a declarar de interés general el Puerto de Arrecife?, y ¿no se ha repuesto el Juzgado de Primera Instancia, que había sido suprimido, al igual que la Dirección de Sanidad, también reabierto? Y el Hospital Civil de reciente creación ¿a quien se debe?, no discuta el Diario garrulerías. Compare, busque fechas anteriores en su memoria y “hasta borre las que señalan con tinta roja los años 1878 Y 1892; olvide un momento pequeneces políticas que no deben existir cuando el patriotismo se exalta y el bien común nos pide un parabien generoso (...) salude la regeneración política y material de aquella isla situada en el extremo oriente (sic)”. Y más adelante el mismo diario (La Crónica) en la sección “Quisicosas”, pública en torno a la misma polémica, “...porque dijimos que millares de firmas habían suscrito una carta, en Lanzarote, dando las gracias al Sr. Quesada por sus trabajos a favor de aquella isla”, y que para remate añade “que sea lo que fuere ‘El Diario’ está en su razón de quejarse. Tantas caídas le han producido tenaces dolores de estómago”.

Hacia los inicios del siglo parece que la situación caótica derivada del “Decenio Calamitoso”, va desapareciendo, por las mejores condiciones climáticas o por el nuevo interés mostrado por las autoridades españolas a la vista de lo ocurrido con sus posesiones en el Caribe.

“La Aurora”, periódico mayorero fundando en el año 1900²⁶, en crónica de Antonio María Manrique que titula “El Gran Negocio”, nos informa, “que no en vano se ha escrito tanto sobre las pesquerías canario-africanas. En reciente viaje a Gran Canaria y Tenerife (...) ahora más que nunca se habla allí del asunto. Personas de alta importancia me lo han demostrado (...) en este género de empresas, entre otras el Dr. Jorge V Pérez y el Cónsul de Bélgica Dr. Allard. Todos han visto que con el desarrollo de la riqueza pública en estas dos islas (Fuerteventura y Lanzarote, y como consecuencia del auge de las pesquerías), han subido que es un pasmo los alquileres de las habitaciones y el precio de los mantenimientos, y que si el pescado, se vende por lo regular a una y media pesetas la libra, a dos y a veces dos y media la libra, estando como estamos tan cerca del famoso banco sahárico, este puede ser objeto del más lucrativo negocio, comparable con las riquezas de Terranova. Hoy se van abriendo los ojos y mientras nos niegan nuestros gobiernos una protección que tienda al fomento y desarrollo de la pesca, ni ellos hacen nada en el sentido de aprovechar la riqueza que nos brinda este banco tan fecundo, en el extranjero bulle ya el pensamiento de aprovechar”. Y añade, “islas como estas, así como La Palma, Gomera y Hierro, recargadas por los onerosos impuestos, han languidecido, sin otra alternativa para sus habitantes que el temido abandono, la emigración hacia América. Esto lo sabe el Gobierno y no trata de evitarlo y sí reclamar, desde la Península, el dinero del fisco. Con seme-

26. “La Aurora” de Fuerteventura, 22 noviembre, 1900, núm.3, pág.2.

jante sistema la nación se despuebla como en tiempos pasados(...). Esto que pudiera parecer una vulgaridad, es más grave de lo que podemos imaginar, por que en un par de años, esos que huyen de los rigores de la administración nos harán falta para el cultivo de los campos. Día por día salen expediciones desde estas desdichadas islas con dirección a las más favorecidas por la Naturaleza, o con rumbo a las Américas”.

“Tal vez una buena empresa de pesca pudiera proporcionarles ocupación. El banco sahárigo (sic) no puede ser más fecundo y el pescado tiene buen precio aquí, como en todas partes. Lo que falta son capitales; para hacer una buena explotación sobran aquí brazos y buenos pescadores. La barrilla y cochinita en decadencia, ¿... por qué la pesca no ha de ser un ramo superior a aquellos cultivos?, y añade: Por mi parte creo firmemente que ya en Canarias con sus tomates, sus plátanos y algunos frutos más de estimación, no hay otra agricultura más rica que «la agricultura del mar»”.

En los primeros años de la siguiente centuria los periódicos canarios continúan haciendo referencia a esta prolífica actividad en especial para paliar estas cíclicas situaciones climáticas que no cesan, pues “La Prensa” de Tenerife²⁷ (25-5-1912) para el año 1912, alude a las malas noticias procedentes de Lanzarote y Fuerteventura. Se produce el motín del pueblo majorero de La Oliva, donde sus habitantes, desobedeciendo las órdenes de la Guardia Civil, sustrajeron agua de un aljibe del Estado sito en el Castillo de Tostón, constituyendo una polémica noticia en el momento. Desde Lanzarote llegaban quejas por escasez de agua, según informa el citado rotativo tinerfeño, los días 16 de abril y 27 de mayo de dicho año²⁸, problema que se extendió al Valle de la Orotava y al sur de Gran Canaria donde llegó la plaga de langosta que había azotado previamente a estas dos islas orientales²⁹. Dos años después reaparece la sequía, que provoca que el sector pesquero llegara a utilizar toda suerte de artes, incluso la “traña” y el chinchorro, aduciendo a la gran demanda del producto en estas situaciones que llegaba a esquilmar la presencia de peces en el litoral³⁰. Por todo ello fue noticia la existencia de “misérrima población” que pescaba en África, sin recursos para explotar el rico banco sahariano merced “de la perfidia del moro...³¹”.

En vísperas de la Primera Guerra la situación en estas dos islas era descrita por la prensa como “verdaderamente angustiada” al incidir una fuerte ola de calor sobre la fruta, la cochinita y el ganado³², que incrementaba aún más la desorbitada extracción de pescado para su consumo.

27. “La Prensa” de Tenerife, 25 mayo de 1912.

28. *Ibidem*, 14 de abril de 1912 y 27 de mayo de 1912.

29. *Ibidem*, 11 de noviembre de 1912 y 12 de diciembre de 1912.

30. *Ibidem*, 4 de julio de 1914.

31. *Ibidem*, 25 junio de 1914.

32. *Ibidem*, 26 agosto de 1914.

El sector agrario de subsistencia continuó siendo el gran protagonista informativo de los años siguientes. La climatología isleña de la posguerra europea incidió negativamente en el sector agrícola incluido el cerealero. La producción agrícola isleña tuvo una feroz caída y por tanto será el sector pesquero el que continuará absorbiendo la demanda alimenticia. A este respecto el periódico tinerfeño se hace eco de una conferencia pronunciada por el Ayudante de Marina de Arrecife para promover e incentivar las asociaciones profesionales de pescadores. El conferenciante, cuyo nombre no se da a conocer en el rotativo, aludió a la escasa capitalización y aislamiento social del sector, considerando la existencia de graves y acuciantes problemas cuando dijo: "...son los pescadores, a no dudarlo, los que arrojan mayor número de analfabetos... Ejercen su profesión en las mismas condiciones que hace siglos, excepción hecha de una sola innovación —el arte de las corvinas— introducido hace poco tiempo por los extranjeros"³³. La rudimentaria técnica de navegación, pues no sabían manejar el sextante ni "...trazar una derrota en carta de esa parte de la costa..." y los arcaicos sistemas de tenencias de barcos y ventas de pescado, completaban el penoso cuadro que ofrecía el sector.

Consecuencia de las graves crisis de subsistencia en las islas de Lanzarote y Fuerteventura se acentúa nuevamente la emigración. El panorama isleño trascendió el Archipiélago, haciéndose eco el periódico madrileño "ABC" de esta grave situación, por cuya causa la Asociación Canaria de Buenos Aires remitió varias toneladas de maíz a Fuerteventura para mitigar su insostenible situación³⁴, según recoge "La Prensa", de Tenerife, en noticias fechadas el día 4 abril de 1930.

En estos años se solicitó reiteradamente la apertura del mercado peninsular para productos pesqueros en conserva elaborados en Lanzarote con resultado negativo. Si bien tales prerrogativas las poseían otros productos del sector, caso del pescado en salmuera, el salpreso, el seco y otras modalidades similares³⁵. Por entonces las islas carecían de buques motorizados, y sus veleros arrojaban un arqueo medio inferior al estatal, pues apenas alcanzaban las dos toneladas. Con estos medios, los pescadores isleños competían en el banco sahariano con los peninsulares de la llamada flota "Canario-Africana", cuyos 144 buques estaban capacitados para transportar un total de 4.839 toneladas, lo que superaba el arqueo medio de las motorizadas a nivel estatal.

En referencia específica a Fuerteventura, siempre la principal afectada, apuntar que la problemática conocida data desde la fatídica "Década". Los archivos municipales son testigos mudos, que hablan cuando se les investiga: en sesión pública celebrada por la municipalidad de Puerto Cabras el 20 de abril de 1883

33. *Ibidem*, 14 de marzo de 1922.

34. *Ibidem*, 4 septiembre de 1930, aludiendo al rotativo madrileño ABC.

35. *Ibidem*, 15 de septiembre de 1927.

al objeto de analizar la calamitosa crisis en cumplimiento de mandato de la diputación provincial, se llega a una serie de acuerdos cuyo denominador común consiste en la asunción de créditos del Gobierno que logren evitar la descapitalización total de los sectores de la isla y de esta forma evitar que emigren los propietarios ganaderos, agrarios e incluso los jornaleros, donde quedan incluidos, suponemos, los pescadores de la mar, dado que con ellos desaparecerá “la riqueza de la Isla”, y así dirán el vecino Alonso y Alonso al que siguió Pérez Rodríguez, ambos defensores de la clase propietaria: “Los propietarios ... están hoy peor que la clase más pobre, tienen fincas pero nadie las compra, ni ninguno las admite como garantía de operaciones de crédito; carecen de medios de subsistencia, y dicho está que las semillas que arrojaron a la tierra en dos años consecutivos para no volverlas a ver y de yuntas que se han muerto de hambre, o que han vendido para con el producto de la venta alimentarse algunos días. El amor a su patria y a sus intereses no les deja emigrar... La petición formulada por muchas personas de la isla pidiendo el concurso del Gobierno para que a dicha clase facilite préstamos el Banco Hipotecario, es la expresión más gráfica del estado de desesperación en que ha puso a estos moradores la espantosa miseria que a todos nos envuelve”.

Fernández Catañeryra, en réplica cree y considera que son las obras públicas realizadas por la administración, el único modo de frenar el espíritu especulativo a la vez que cubrirían las necesidades primarias de los sectores más depauperados y desfavorecidos, ya que raro es el pobre que no tenga un pedazo de tierra, una casa o un animal de labor, y es el trabajo su más bello ideal, al tiempo que se evita la continua emigración. Se acuerda lo útil que pudiera ser emplear créditos de quince o veinte mil pesetas en la construcción de un muelle o desembarcadero en Puerto de Cabras, como obra de interés local y general de gran importancia que daría mano de obra a los que absolutamente no tienen nada, “salvo el mar y su abundante pesca, y de donde obtendrían producto para su propio consumo y para vender o permutar por otros bienes alimenticios”. Es claro que sería una de las soluciones a seguir.

Esta última gran crisis que afectó a Fuerteventura, decenio calamitoso, fue noticia en una serie de artículos aparecidos en las columnas de los periódicos de la época, año 1882 y s. “El Memorándum” de Santa Cruz de Tenerife, insertó algunos de ellos en defensa de la decidida atención a esta isla desventurada. El 31 de octubre de 1882 se remite a los periódicos grancanarios, por parte de 161 propietarios agrícolas de “La Cenicienta”, un escrito titulado “A los habitantes de Gran Canaria”, en que toma cuerpo la airada repulsa por tanto abandono y tanta promesa incumplida, cuyo descontento dio origen, más tarde, al único motín de subsistencias en todo el siglo, septiembre de 1898, pero curiosamente patrocinado, no por la agitación o conflictividad campesina al modo andaluz, por ejemplo, sino que fue promovido por la burguesía agraria contraria a los impuestos de consumo, según apuntan De Paz Sánchez y Millares Cantero, en la ponencia sobre las crisis de subsistencias durante el “Decenio”, ya citada.

Es obvio que estas actividades pesqueras, tras la elaboración de su rico producto (fresco, conserva o salado), constituyeron el factor fundamental de subsistencia en aquellas terribles y periódicas "situaciones" que asolaron a ambas islas en distintos momentos de su historia reciente. En círculos de pescadores de Puerto Naos (Los Llanos de Aridane, La Palma) en las etapas duras del racionamiento de la posguerra civil, circulaba el dicho que "con gofio, aguas y pescado fresco, se escapa aviado por el resto", dando a entender que era "un menú" básico pero suficiente. Era ésta precisamente la dieta básica que utilizaban en los barcos que por los años cuarenta de este siglo se dirigían hacia Venezuela cruzando el Atlántico (la duración del viaje podía superar hasta los noventa días).

Menú también muy típico en las costas andaluzas, en poblaciones de pescadores, donde nuestro gofio es sustituido por una sémola tostada de maíz, centeno o trigo, que llaman "migas", que personalmente considero un "tanden" apetecible.

Para los pescadores canarios constituía su "Biblia pesquera" la costumbre de recitar "cuando Canarias está clara todas las islas se ven. Cuado quiere llover mar de leva se prepara", lo que se convirtió en un ritual necesario para emprender las faenas de pesca.

En la isla de Tenerife los pescadores de San Miguel de Tajao³⁶, han conocido desde siempre los vientos propicios o que impiden las labores de pesca. El viento del oeste, más cálido que la permanente brisa, es más apetecido por los pescadores del lugar para llevar a cabo sus actividades con mayor éxito. Al respecto dicen: "Tanto viento como sopla aquí y después viene un 'airito' de allí, del contraste y lo retira p' allá. El viento se estiró p' allá y se quedó".

En "Los Hombres y las Mujeres de la Mar"³⁷, de Gloria Cabrera Socorro leemos en boca de pescadores graciosos: "el corazón del marinero, el que es marinero, lo trae desde que nace. Tiene que sé duro, por que la vida del marinero es una vida aperriada, una vida de las más aperriadas. Es aperriada para un hombre, que será pa una mujé. ¿Tú sabes lo ques levantarse a las cuatro o cinco de la mañana, con el frío pa i a pescá, y meterse con un barquito de tres metros y medio o cuatro metros y a lo mejó con un mal tiempo que se levante y véngate mares encima?... Y no delo de reconosé que no es un trabajo pa mujeres".

Si bien es seguro afirmar que en aquellas penurias pescarían no sólo hombres sino ancianos, mujeres y niños, con los sistemas que fuesen, ya desde tierra o mar adentro, ya con caña, guelderá, tambor, o con leche de cardón, como hacían los antiguos aborígenes para adormecer el pescado, utilizando charcas a media

36. Ciro Mesa, Pascual Fernández, Pérez Sosa: "La Pesca en Canarias", CCPC, 1982, pág. 25 y ss.

37. Cabrera Socorro, Gloria: "Los Hombres y las Mujeres de la Mar (Isla de la Graciosa)", Cabildo de Lanzarote y CCPC, 1997, pág. 117 y ss.

marea. Una actividad que no necesita horario, ni tiempo determinado, lo que podríamos llamar “un oficio libre”.

El efecto de los fenómenos atmosféricos, viento y lluvia, que repercuten directamente en la acción del mar, es conocido por el pescador de forma práctica, por experiencia, empíricamente. Esta sabiduría se trasmite de padres a hijos a través de generaciones y generaciones, a veces recogida en refranes populares que se cantan en las fiestas y todo gracias a la labor paciente del pescador.

Así otean la mar, más bien la olfatean, para hacer pronósticos a través de determinadas pruebas, tanto en la aparición de moluscos costeros, algas marinas, corrientes, brisas que cambian de dirección o por las nubes que se acumulan en el horizonte. En la punta sur de Gran Canaria, en los días claros, o mirando el cielo, las estrellas o la luna, los pescadores conocen la viabilidad o no de una buena pesca. Arguineguín puede ser un buen ejemplo. Relacionan tanto el cerco de la luna, las “espumaradas” de los cangrejos, las piedras con que se cubren los erizos, el color de las nubes y la aparición de las algas que flotan desprendidas de las fuertes corrientes marinas, o el llamado en la jerga como mar de fondo.

En San Miguel de Tajao, como en otros lugares de la geografía marítima canaria, los peces no se localizan caprichosamente. Unos son de profundidad, como el mero (o la llamada cabrilla), hasta doscientos metros, la sama a ciento cincuenta, la vieja y las salemas, a poca profundidad y cerca de la costa. La cabrilla a mayor profundidad.

Estas relaciones permiten al pescador canario identificar cada terreno para relacionarlo con la presa a elegir, o para “botar” las nasas, los tambores en terreno de “cascajo” o los “tapaculos”, etc. Uso del chinchorro (en ritual comunitario) o de las redes, o palangre a mucha mayor distancia de la costa.

A nivel general todo pescador experimentado conoce la orografía del fondo marino donde faena para obtener el máximo rendimiento productivo, que incluye, no sólo los instrumentos, de que se vale, sino las formas de apropiación de las condiciones naturales que hacen posible y más provechoso el proceso productivo de la actividad pesquera y por ende el rendimiento óptimo.

En estas islas, gran parte de sus habitantes se obligan en el continuo uso y “calamento” de artes de pesca, y se hacía caso omiso, en aquellas épocas, a las prohibiciones para empleo de redes o “guelderas” y otras limitaciones por las autoridades de la época. Usaban igualmente “hachos” encendidos en los barquitos para atraer a los “cardumes” durante las noches, incluso se emplearían sin rubor alguno los cartuchos de dinamita, y que tanto ciego y manco dejaron entre estos hombres verdaderamente amantes del mar y que en su contacto permanente, paliaban el hambre de sus familias y de otras muchas durante aquellas interminables crisis, faltos de otro tipo de producto de consumo o subsistencia, para de esta forma evitar la inanición y la muerte.

Evidentemente la población de marineros y pescadores, lo consumían, especialmente en el Puerto de Cabras, lugar que alcanza el más elevado porcentaje

con respecto al resto de la población activa en toda la isla. Del 40 por cien del total de habitantes, desde 1859, casi el 20 por ciento son pescadores o marineros, según datos estadísticos de Olive. En su distribución por sectores confiere la primacía al sector primario y, dentro de él, el proletariado rural con un 24 por ciento, superándole los marineros y pescadores con el 38 por ciento, a los que habría que añadir, entre los terciarios, a los marineros adscritos al transporte naval, cuya identificación resulta imposible.

Como consecuencia de la crisis iniciada en 1875, Cabras registra un brutal descenso demográfico, que es difícil que haya tenido parangón anteriormente siendo del 12,9 por ciento anual hasta 1883, año en que sufrió un bajón estrepitoso, junto al último de esta nefasta etapa.

El polo mercantil y marinero de Fuerteventura perdió más de dos tercios de sus habitantes en sólo esta década, llegando hasta un tope inferior al otro aciago año de 1846. La capital quedó prácticamente despoblada en 1883, reducida a los límites de un caserío rural o pueblo de pescadores, cuyo alimento aparte del gofio de cosco, lo constituiría la única dieta segura: el pescado que siempre le brindaba su ricas costas y las del próximo Sahara, para lo que solamente se precisaba una actividad: cogerlo. Y no se precisaba de complicadas artes de pesca...

Pero, como consecuencia de esta crisis, se fue perdiendo el rol en la navegación interinsular, con mengua de “marineros y marinos”, por las líneas regulares de veleros y más tarde el dominio del vapor, sospechándose que el sector se convirtiera de hecho en pesquero, y los buques matriculados fuesen en verdad de uso pesquero. La pesca de bajura, en aquel contexto depresivo, debió de constituir una verdadera fórmula de subsistencia además de posibilitar la supervivencia de algunas familias víctimas de la situación económica de sus respectivos sectores de actividad económica. La pesca del salado, comenzó a adquirir importancia en las postrimerías de la centuria, ya que son pescadores en 1895, un 34 por cien del sector primario.

Puerto de Cabras por estas fechas era un humilde pueblo de pescadores que se avergonzaba, desde aquella época, de su nombre, por lo que no es de extrañar que por el año 1900 se acordara en círculos próximos al consistorio denominarlo Puerto Victoria, apelativo que no prosperó, pero sí más tarde (1957) que se adoptó considerar el actual nombre de Puerto del Rosario.

Pero no es Cabras, ni la isla, un emporio de construcción naval, como lo fueron las mayores y La Palma, abundantes de buena madera, no hay aquí carpinteros de ribera o “calafates”, por razones evidentes, porque Cabras no intervendría en la modesta construcción naval que floreció en los principales puertos canarios, desapareciendo durante la profunda crisis, los propios carpinteros mayoreros, guiados por la emigración hacia otras islas o hacia Cuba.

Aquel “decenio calamitoso” supuso para este puerto la pérdida circunstancial de aquella relativa diversificación que veíamos en 1859, superada la crisis precedente, con todo lujo de precariedades. La imagen mercantil y artesanal del

puerto quedó muy ensombrecida, si no deshecha, y los trabajadores del mar optaban por la única salida: la emigración masiva crónica, hacia otras islas o hasta América, no deseada desde esta isla cenicienta, aunque se diga que muchos regresarán posteriormente con el total olvido de las pasadas angustias.

Hoy el fenómeno parece ser el inverso y es esta isla con su exuberante economía turística la que acepta inmigración de forma importante de entre los sectores sociales de fuera de la isla con problemas laborales, o con deseo de aventuras.

A MODO DE EPÍLOGO

Hemos de convenir, y como conclusión a nuestro presupuesto, que la economía básica de esta isla (y por extensión Fuerteventura), ha girado preferentemente en torno a los productos pesqueros en cualquier momento histórico, aun aceptando igualmente su complementariedad con otros órdenes de la producción como son la agricultura y ganadería, y los productos que denominaríamos puntuales, como barrilla, cochinilla..., sin olvidar los derivados de las remesas procedentes de la emigración, a América o a otras islas, tan importantes en algunos momentos.

En torno a las premisas de lo expuesto podemos concluir que la pesca en estas islas orientales (toda la zona del Archipiélago en suma), en cualquiera de sus diversas formas, ribera, plataforma, altura, bancos africanos, artesanal o sistematizada, constituye uno de los más importantes factores económicos, tanto a nivel comercial amplio, como para el consumo local, e incluso el familiar, considerado individualmente desde el punto de vista económico. Que en las terribles hambrunas que azotaron durante todos los tiempos a estas dos islas, debió de constituir el factor más importante de subsistencia biológica en aquellos interminables años o periodos de escasez; actividad de la que hicieran uso, tanto las gentes de la costa como del interior, jóvenes, viejos, mujeres o niños, ricos, pobres y enfermos, por constituir el único producto claro de fácil e inmediato consumo, además en magníficas condiciones, al tiempo que no era complicada su extracción por su misma abundancia en cualquier punto marítimo del litoral o en el mar abierto inmediato a las islas, hasta la costa africana o en torno a las islas Salvajes, de soberanía portuguesa.

Importante a destacar serían las comunidades de pescadores, que a través de agrupaciones organizadas en barrios pesqueros, por lo general próximos o junto al mismo mar que utilizan, tienen el control exhaustivo de las capturas, comercialización (donde no sería extraño el simple trueque de productos), repartos y venta del producto al mejor postor; que desarrollan su vida en dos ámbitos bien distintos, en el mar y en tierra, puesto que si bien el mar es del dominio masculino, en tierra las funciones son compartidas por ambos sexos, e incluso niños.

La comercialización, a un nivel más general, ya desde muy antiguo se ajusta a unos determinados cánones distintos en cada momento, pero uniformes en lo esencial. Desde el trueque más antiguo hasta los modernos sistemas de financiación bancaria.

El comercio, tanto insular como interinsular es y fue de suma importancia, en un archipiélago como el canario, incapaz de autoabastecerse en cualquiera de las islas, más en las menores de Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, que en las centrales y mayores de Tenerife y Gran Canaria por su mayor volumen comercial y económico además de mejores relaciones con Inglaterra, América y la Península a través de intenso tráfico marítimo. Unas dependían de las otras para cubrir necesidades, especialmente de tipo alimenticio a través de los productos básicos: Lanzarote ganado, Fuerteventura con cereales, Tenerife y La Palma con vino, Gran Canaria también con vinos y cereales, en los que incluimos manufacturas y productos pesqueros y derivados. Datos aportados por Torres Santana, Elisa, en: “El Comercio de las Canarias orientales”,³⁸ y *VII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, 1995, en: “La financiación del comercio local y regional de Lanzarote y Fuerteventura, siglo XVII”, en coedición con Alexis Brito González, pág. 66 y ss.

Para Lanzarote y Fuerteventura este comercio se hacía más fundamental aún en los reiterados periodos de crisis cíclicas que como un particular jinete apocalíptico sobrevolaban sobre ambas islas en funestas actuaciones de todos conocidas. Era habitual el intercambio comercial de la orchilla o barrilla, sal, cochinilla, productos pesqueros, salazones y otros, por las mercancías básicas para consumo y de aquellas de que eran deficitarias, vino, o todo tipo de productos manufacturados, muchos procedentes del extranjero y llegados a los grandes puertos de Tenerife y Gran Canaria.

El problema surgía en aquellas grandes crisis que desembarcan en penuria económica y en último término conducían al hambre y a la muerte; en las que según mi modesta teoría, Fuerteventura (y Lanzarote) sólo disponían de un único producto claro, fácil de obtener y abundante: el pescado, además fresco y en perfectas condiciones de consumo en cualquier momento, en fresco o en salazón.

El secreto de los lugares de pesca es guardado celosamente y transmitido de padres a hijos. Si bien es difícil mantener estos caladeros como monopolios toda vez que los demás pescadores no renuncian a conocer aquellos lugares de uso común, para lo que intentarían conocerlos y usarlos. A este respecto no es extraño la existencia de los “piques o roces” por el uso de dichos apetecidos “rincones” de pesca, extensibles a los de plataforma costera, o los caladeros de más enjundia del banco canario-africano. No obstante parece existir latente un comportamiento “ético” entre pescadores, que respetan y por el que se rigen sus competencias durante las faenas de pesca, pero que seguramente estos compromisos o ritos serían más vulnerables en aquellos períodos nefastos de fuertes necesidades biológicas, y en que lo más importante era ¡sobrevivir!

38. Torres Santana, Elisa: “El Comercio en las Canarias orientales”, y *VII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, 1995, en: “La financiación del comercio local y regional de Lanzarote y Fuerteventura, S. XVII”, en coedición con Alexis Brito González, pág. 66 y ss.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CONSULTADA

BASS, Carlos: "La pesca en Canarias y áreas de influencia" Edic. Cabildo de Gran Canaria, 1995.

CABRERA SOCORRO, Gloria: "Los Hombres y las Mujeres de la Mar". Cabildo de Lanzarote y CCPC, 1997.

GALVÁN FERNÁNDEZ, Francisco: Tesis doctoral, La Laguna

GALVÁN TUDELA, Alberto: "Aspectos sociológicos de las Comunidades Pesqueras Canarias". Actas II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura.

GARCÍA CABRERA, Carmelo: "El banco pesquero Canario-Sahariano", Estudios gráficos, 91. Tenerife, 1963.

MARTÍNEZ MILLÁN, Jesús M: "Las pesquerías Canario Africanas (1800-1914)", Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

PÉREZ DEL TORO, F.: "África y España", Madrid 1982.

SILVA FERRO, Ramón: "Pesquerías y sus productos", Londres 1878, Estudios Económicos...Londres, 1975.

TORRES SANTANA, Elisa: "El comercio en las Canarias orientales", Edic. Las Palmas de Gran Canaria.

YANES CARRILLO, Armando: "Cosas viejas de la mar", Santa Cruz de La Palma, 1953, Régulo Editor.

Archivos de prensa. Hemeroteca de Guajara, La Laguna rotativos de Las Palmas de Gran Canaria.